

**INFORME JORNADA PREVIA REGION DE AYSÉN
EN EL MARCO COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES**

**INTENDENCIA REGIONAL DE AYSÉN.
Centro Cultural de Coyhaique - 11 de Julio de 2014**

I. INTRODUCCIÓN: OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El presente informe es producto de la sistematización del proceso de Encuentro Previo llevado a cabo por la Dirección de Educación Previsional en el marco del apoyo a la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones.

Los Encuentros Previos Regionales son la primera etapa de los Diálogos Ciudadanos que la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones lleva a cabo en cada una de las regiones del País, y tienen por objetivo visualizar en forma preliminar las problemáticas, insuficiencias y propuestas de mejoramiento, inquietudes y visión regional sobre el sistema de pensiones que tiene la ciudadanía para ser profundizadas por los participantes en la Audiencia con la Comisión.

La sistematización tiene como propósito analizar en forma cuantitativa y cualitativa las características de los participantes de las jornadas y las opiniones ciudadanas sobre el sistema de pensiones chileno en la jornada del Encuentro Previo de la región de Aysén.

- Identificar las características de los participantes, en cuanto a las siguientes variables; edad, sexo, Provincia y Comuna de domicilio, auto-declaración de participación en organizaciones, tipo de organización a la que pertenece, sector productivo de la organización y cargo que ocupa en esta.
- Establecer las temáticas, inquietudes, propuestas y demandas más recurrentes de la ciudadanía con respecto al Sistema de Pensiones Chileno.
- Identificar a los actores regionales relevantes.
- Proponer temas a tratar en la Audiencia con la Comisión y organización de las mesas temáticas de la Audiencia con la Comisión.

Para generar los resultados cuantitativos se analizó la ficha de inscripción de los inscritos y participantes de la jornada. Los resultados cualitativos son producto del análisis de las

tarjetas de registro de problemáticas y propuestas rellenas por los participantes, las bitácoras de registro que fueron utilizados por los facilitadores de los Encuentros Previos, además del audio de las intervenciones que fueron realizadas de manera oral por los participantes. La principal fuente de información fueron las tarjetas de registro, mientras que las restantes fuentes se utilizaron de manera complementaria.

II. CONTEXTO DESARROLLO JORNADA ENCUENTRO PREVIO AYSÉN

El Encuentro Previo en la Región de Aysén, se realizó el día 11 de julio, a las 15:00 horas en el Centro Cultural de Coyhaique, ubicado en calle Eusebio Lillo N° 23, Coyhaique.

Al inicio de la actividad se entregó a cada participante una cartilla informativa en la cual se explica la función de la Comisión y los principales conceptos asociados al Sistema de Pensiones; una tarjeta para que manifestaran su opinión, demanda o propuesta; y un lápiz.

La jornada tuvo una duración de 3 horas y media.

La inauguración se desarrolló según lo planificado, con la participación del Gobernador de Coyhaique en carácter de Intendente Subrogante, el Sr. Cristián López, y el Seremi del Trabajo y Previsión Social de la región, Sr. Humberto Marín, quienes hicieron uso de la palabra para dirigirse a los asistentes antes del trabajo plenario.

Fue el mismo Seremi el encargado de cerrar la jornada, quien junto al Gobernador, el Director del Trabajo, Sr. Luis Oyarzo, la Directora del IPS, Sra. Elizabeth Gutiérrez, el Director del Sence Sr. César Gómez, y el Director del ISL, Sr. Enrique Carrasco, permanecieron durante todo el desarrollo de la jornada, escuchando la intervención de los participantes.

Inscripciones y Participación

La inscripción previa se efectuó a través de las tres vías dispuestas para ello: Formulario web, Inscripción telefónica y presencial en un lugar dispuesto para ello por el SEREMI, dando un total de 125 inscritos. La asistencia efectiva fue de 79 personas, entre los que se incluyeron personas no inscritas con anterioridad, las que fueron registradas de manera presencial durante la jornada.

Tabla 1: Inscritos y Participantes de Encuentro Previo (N)

	Cantidad de personas
Personas inscritas pre-Encuentro Previo	125
Personas que se inscribieron presencialmente en la Jornada	60
Personas que participaron de jornada	79

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Aysén. N= 79

De las tarjetas entregadas a los participantes al inicio de la Jornada, para que estos realizaran una descripción de sus propuestas y demandas, un total de 64 fueron devueltas, lo que representa un 81% de los participantes de la Jornada.

Durante el desarrollo del plenario, dieron a conocer sus opiniones 27 personas, lo que corresponde al 34% de los participantes del Encuentro; entre ellos, 17 hombres y 10 mujeres.

Es preciso señalar que, si bien la temática central de discusión y opinión fue en torno al Sistema de Pensiones, fueron aludidos temas complementarios tales como salud, calidad de vida del adulto mayor, necesidades especiales asociadas a la discapacidad, y el alto costo de vida en el contexto de una zona geográficamente aislada.

Es así también como se manifestó la necesidad de incorporar para la segunda jornada un intérprete de lenguaje de señas, para personas con discapacidad auditiva.

III. RESULTADOS

Perfil descriptivo de los participantes Encuentro Previo Aysén

Algunas características de los 79 participantes son las siguientes

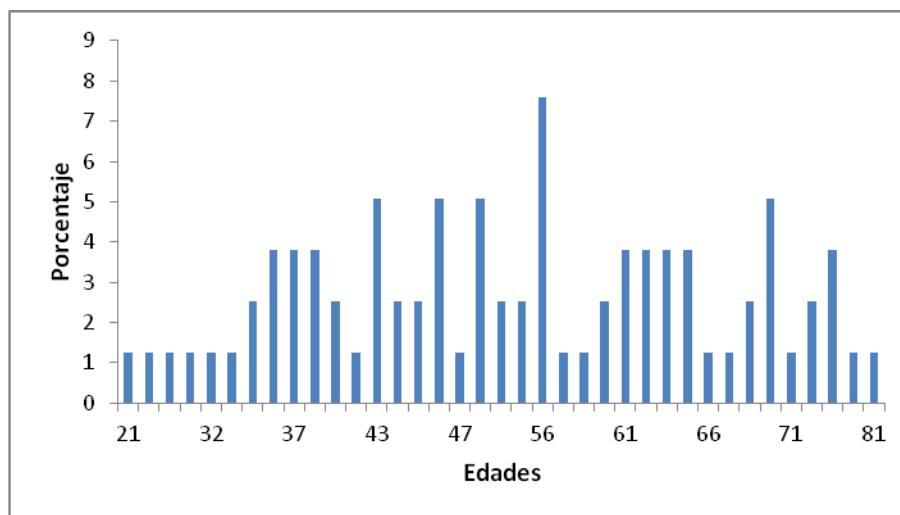
Tabla 2: Participantes, promedio de edad y pertenencia a organizaciones

	Total	Hombre	Mujer
Participantes	100%	41%	59%
Promedio de edad	53	49	56
Pertenencia a organizaciones	a 54% ¹	27%	73%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Aysén. N= 79

Aún cuando el promedio fue de 53 años, podemos decir que hubo presencia de personas pertenecientes a distintas edades, lo que se logra observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 1: Distribución etaria



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Aysén. N= 79

¹ Entre las personas que señalaron no pertenecer a organizaciones, existen más hombres que mujeres (16 mujeres y 20 hombres).

También es relevante destacar a qué provincias y comunas pertenecen los participantes. 59 participantes –75% del total- provenían de la provincia de Coyhaique y 16 participantes –20% del total- de la provincia de Aysén; quedando al margen con ello representantes de la provincia de Capitán Prat y General Carrera.

Tabla 3: Comunas de domicilio (N)

Comunas	Participantes
Coyhaique	59
Aysén	15
Cisnes	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Aysén. N= 75²

Respecto de los participantes que pertenecen a organizaciones -corresponde al 54% del total de concurrentes al Encuentro Previo- un 2% pertenece a Organizaciones gremiales, un 25,6% a organizacionales sindicales y un 67,4% a organizaciones sociales y territoriales, y un 2,3% a otras organizaciones.

La distribución de las organizaciones gremiales y sindicales según sectores productivos es la siguiente:

Tabla 4: Sector Productivo para organizaciones sindicales y gremiales

	Asociaciones Sindicales	Organizaciones Gremiales
Sector Primario	7	0
Sector Secundario	2	0
Sector Terciario	1	2
Otro ³	1	0
N Total	11	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Aysén. N= 79

² Para el caso de la provincia y comuna, se consideró un N de 75 participantes, pues no fue factible determinar la información en cuatro de los casos.

³ Para el caso de las asociaciones sindicales y las organizaciones gremiales, se clasificó en total 1 caso en 'otros', pues poseen en sí mismas representantes de los tres sectores productivos.

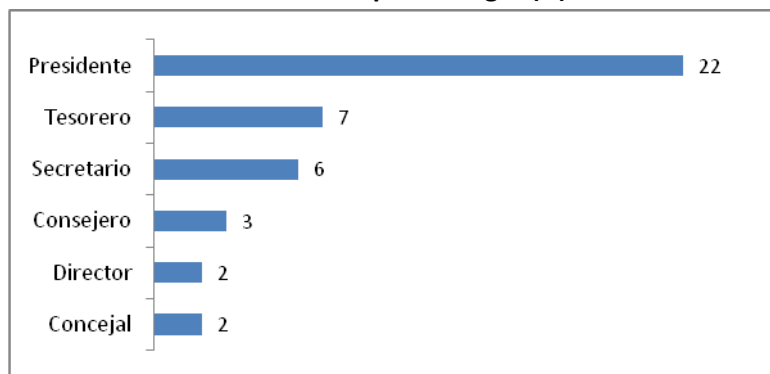
Las Asociaciones Sindicales contaron con representantes provenientes del sector pesquero, construcción y administración pública, siendo el primero con mayor representación.

Los gremios presentes correspondieron al sector de la administración pública (sector terciario), siendo el único con representación.

De las Organizaciones Territoriales y Sociales se contó con presencia de agrupaciones de jubilados, juntas de vecinos, comunidad mapuche y representantes de agrupaciones de personas con necesidades especiales.

Por el otro lado, los cargos ocupados por los participantes que indican pertenecer a organizaciones son los siguientes:

Gráfico 2: Tipo de cargo⁴ (N)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Aysén. N= 79

⁴ De los participantes de organizaciones cuatro de los casos no fueron considerados por no contar con cargos directivos en las organizaciones.

Análisis de opiniones, Participantes de la jornada Aysén.

De las opiniones vertidas por los participantes de la Jornada, mediante el registro físico de sus tarjetas (personalizadas), y con apoyo del registro de quienes realizaron intervención oral, se presenta el análisis cualitativo. Primero se presenta una matriz, en la que se contabilizó el contenido de las tarjetas que llenaron los participantes, según problemas, demandas y propuestas. En el caso de Aysén esto significó el análisis de un total de 64 fueron devueltas, lo que representa un 81% de los participantes de la Jornada. Luego se profundiza en los problemas, demandas y propuestas, rescatando citas que permiten visualizar las temáticas⁵.

Matriz opiniones Tarjetas Participantes	
Problemas	
Bajas Pensiones	17
Alto costo de la vida en la región	13
Aislamiento geográfico	03
Trabajadores independientes y pensiones	02
Riesgo de inversiones AFP	01
Total	36
Demandas	
Pensiones regionalizadas	18
Mejores pensiones	17
Mejorar pensiones de invalidez	08
Asegurar pensión sobre un determinado monto	07
Nuevo sistema de pensiones	05
Mejorar pensión pilar solidario	05
Mejorar pensiones para trabajadores del Sector Público	03
Información y educación en materia previsional	02
Solución deuda histórica de profesores	02
Mayor flexibilidad en requisitos para la entrega de pensiones del Estado	02

⁵ En las citas se hace mención de la organización a la que la persona dice pertenecer –en los casos en que esto es así. Sin embargo, no se quiere decir con ello que esa opinión necesariamente sea representativa del pensamiento de aquella organización.

AFP a cargo de las pérdidas de los fondos	01
Equidad de pensiones entre hombres y mujeres	01
Revisión de obligatoriedad de cotizar para trabajadores a honorarios	01
Transparencia e información sobre pérdidas/ganancias de los fondos de pensiones	01
Reintegro de trabajadores de Aeronáutica Civil a DIPRECA	01
Total	69
Propuestas	
Sistema de reparto	09
Estado como administrador de pensiones	08
Pensiones según características regionales	06
Reconsideración de fondos de inversión y modalidad de inversión	02
Regulación en materia de inversiones de fondos previsionales	02
Sistema de aporte tripartito	02
Sistema Mixto (reparto administrado por el Estado y AFP)	02
Bajar porcentaje de comisiones de AFP	01
Disminuir valor seguros	01
Hacer imponible asignación por zona para trabajadores	01
Rebajar la edad para jubilar	01
Reestructuración entrega de beneficios Pilar Solidario	01
Registro de asesoras del hogar para facilitar fiscalización de cotizaciones	01
Regulación inversiones AFP	01
Entregar porcentaje de ahorro al inicio de jubilación	01
Total	39

Problemas

Al momento de referirse a las problemáticas que aquejan principalmente a la región de Aysén en materia de pensiones, se señalaría el bajo monto de éstas; *“Nuestras pensiones deben ser arregladas ahora, ya que no podemos vivir con \$105.000, menos en esta región”* (persona 44, jubilado, Tarjetas).

En relación al punto anteriormente expresado, el aislamiento de la región, y por ende el factor del alto costo de vida en relación al resto del país, incidirían en la percepción de la insuficiencia del monto de las pensiones. *“Es una región aislada, donde todo es sumamente caro”* (persona 41, jubilado sector público Clotario Blest, Tarjetas); *“Yo opino que las pensiones son muy bajas para la región, porque las cosas son todas más caras”* (persona 22, Taller Laboral del Adulto Mayor Paz y Esperanza, Tarjetas).

Un sector que se observaría particularmente afectado por estas características, serían quienes poseen pensiones de invalidez. *“Tengo discapacidad el 80% y mi pensión es de \$70.000. ¿Usted cree que me alcanzaría para subsistir en este país donde todo sube cada día más y con dos hijos estudiando?”* (persona 29, Comunidad Mapuche Saihueque, Tarjetas).

En cuanto al actual sistema de pensiones, se mencionaría preocupación por los fluctuantes riesgos a los que se encontrarían sometidos los fondos de pensiones, debido a las inversiones que se realizan con ellos.

Finalmente, en relación a la misma materia existiría preocupación en torno a los trabajadores independientes y su situación previsional, puesto que en su caso las cotizaciones son voluntarias, viéndose mayormente afectados por la frecuencia con que se realizan el pago de las cotizaciones y el monto por el que se cotiza. *“Como feriantes, nosotros difícilmente imponemos ya que es un trabajo público, la preocupación es que no*

tenemos nada para nuestra vejez, entonces sufrimos” (persona 62, FERIA Laboral Víctor D. Silva, Tarjetas).

Demandas

Relativo a las demandas, y como se ha manifestado anteriormente respecto de la problemática de las bajas pensiones, se concentran éstas en obtener mejores pensiones, *“Queremos ser escuchados y valorados con una pensión digna. Quiero una pensión digna, donde pueda dormir tranquila, sin pensar que haré para que pueda sustentarme y pagar los gastos comunes con una pensión de solo \$80.000”* (persona 17, Comunidad Mapuche Saihueque, Tarjetas).

En particular, se realiza una demanda para quienes se encuentran percibiendo pensiones de invalidez, correspondiente a aquellas personas que poseen alguna discapacidad, encontrando entre ellos diversidad de casos. *“Tengo una incapacidad en la mano derecha y mi pensión es muy baja, no me alcanza para mis gastos de alimentación, comprar la leña, pagar agua y luz”* (persona 30, Mapuche, Tarjeta); *“Pensión digna para personas con patologías psiquiátricas de todo Chile”* (persona 61, Organización de usuarios y familiares Hospital de Día (Unidad Salud Mental Hospital Regional), Tarjetas); *“Aumento de pensión discapacitados visual”* (persona 32, Tarjetas).

Al referirse a una mejoría en las pensiones, de manera específica se enfatiza en las pensiones que entrega el Estado mediante el Pilar Solidario (Pensiones Solidarias y Aporte Previsional Solidario). *“Mejorar pensión solidaria, ojalá regionalizada”* (persona 19, Taller Años Dorados, Tarjetas); *“Quisiera también hacer la observación respecto a la pensión de la discapacidad o pensión solidaria de \$83.000 que dista mucho de la cantidad de dinero”* (persona 56, Tarjetas).

Se demanda asegurar las pensiones, al menos, por un monto mínimo, entre lo que se consideraría un *“mínimo \$300.000”* para las pensiones de invalidez (persona 48,

Presidenta Consejo regional SENADIS, tarjetas). La mayoría de los participantes enfatiza, en que éstas pensiones sean regionalizadas, es decir, *“lo fundamental es considerar que para nuestra XI región debemos generar pensiones regionalizadas, asignando zona. Considerando los costos diferenciados al resto del país (luz, agua, leña, educación de los hijos fuera de la región, etc.)”* (persona 15, Pesquera Friosur S.A, Tarjetas).

También se solicitaría un aumento en la tasa de reemplazo, mediante la cual se pueda *“asegurar que todo trabajador que ha cotizado todo un período laboral o vida activa, se le cancele lo prometido, 70% del ingreso de sus últimos años laborales”* (persona 58, Profesional independiente, tarjetas); *“calcular la pensión con los últimos 36 sueldos”* (persona 14, Dirección Regional de Aeronáutica Civil, Tarjetas).

Otra de la demandas en torno a los beneficios que entrega el Estado en materia de pensiones, estaría relacionada con mayor flexibilidad en los requisitos considerados para su entrega. *“Pensionados PBS que trabajen no rebajen las pensiones. Que no influyen en la educación de los nietos e hijos entre 18 y 65 años, para obtener beneficios para los adultos mayores”* (persona 39, Presidenta Comunal adultos mayores Jorge Schadebiot, Tarjetas).

En función de potenciar el ahorro y de comprender la relevancia de la previsión social, se observaría como relevante *“desarrollar incentivos para la cotización previsional. Educación Previsional a nivel de establecimientos educacionales, universidades y empresas”* (persona 59, Tarjetas).

En cuanto al modelo de sistema de pensiones, se demandaría por el establecimiento de un nuevo sistema de pensiones que acogiera las inquietudes desarrolladas previamente, en donde *“El Estado sería un buen sistema de pensiones, ya que los reajustes sean mejores. En estos momentos las AFP no sirven”* (persona 51, Departamento profesores jubilados, Tarjetas).

En relación con el actual sistema, se demandaría que las AFP se hicieran cargo de las pérdidas de los fondos de pensiones, que exista transparencia en la información entregada sobre las ganancias y pérdidas de los fondos de pensiones, y que existiese mayor equidad entre las pensiones entregadas a hombres y mujeres. A su vez, se señala la importancia de revisar la ley que obliga a los trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios a cotizar (Ley 20.255).

De manera particular, se demanda una solución a la deuda previsional de los profesores, y la reintegración de los trabajadores de la Aeronáutica Civil al Sistema de CAPREDENA.

Propuestas

Entre las propuestas señaladas, en su mayoría se destaca al Estado como administrador de los fondos de pensiones, y que tenga las siguientes características *“un sistema de reparto solidario nacional que reconozca las diferencias en regiones extremas”* (persona 3, Tarjetas).

Retomando la demanda por mejores pensiones y que consideren el factor regional, se propondría *“Pensiones regionalizadas para nuestra región, alza de pensiones de acuerdo al IPC (pensiones dignas)”* (persona 34, Agrupación de pacientes postrados "Salud y Esperanza" Consultorio A.G., Tarjetas); *“Complementar el fondo nacional de pensiones con diferentes recursos regionales”* (persona 52, Tarjetas).

Junto al sistema de reparto, otra de las propuestas sería *“Crear Sistema mixto. AFP y Sistema de reparto administrado por el Estado”* (persona 50, Trabajador SEREMI de Salud, Tarjetas).

En referencia al aporte para las pensiones, se sugiere un aporte tripartito, en el cual aporten *“el trabajador, empleador y Estado”* (persona 9, Sindicato Minera el Toqui, Tarjetas).

Respecto del sistema de pensiones existente, se propone establecer una mayor regulación en materia de inversiones de los fondos previsionales que realizan las AFP, y reconsiderar los instrumentos de inversión (multifondos), debido a la exposición a la que se encontrarían sometidos los fondos previsionales por las modalidades en las que son invertidos. *“Eliminación de fondos de inversión, ya que nuestros ahorros son invertidos en cuentas extranjeras lo que nos deja expuestos y dependientes del mercado internacional con lo que se ven afectados los usuarios y no las empresas (AFP)”* (persona 5, Tarjetas).

Por último, y en conexión con la demanda de una mayor flexibilidad respecto de los requisitos para acceder a los beneficios en materia de pensiones que entrega el Estado, se propone que “PBS solo con FPS y no con PFP. Asignación por muerte PBS que sea para todos y no solo hasta los 8.500 puntos” (persona 37, ANEF-CUT, Tarjetas).

III. CONCLUSIONES

El análisis cuantitativo nos indica que un 54% de los asistentes fueron personas que dijeron pertenecer a organizaciones. Principalmente asistieron personas integrantes de Organizaciones Territoriales y Sociales, contando con la participación de una diversidad de sectores, tales como juntas de vecinos, grupos de adultos mayores, asociaciones de jubilados y representantes de personas con necesidades especiales, lo que es factible de evidenciar mediante la expresión mayoritaria de sus problemáticas y demandas particulares, lo cual marca una diferencia respecto de otras regiones representada principalmente por el mundo laboral.

En relación a las Asociaciones Sindicales, se destaca la participación del sector pesquero que representó un 14 % de los participantes que dijeron pertenecer a organizaciones. De acuerdo a las principales actividades económicas de la región, podemos concluir que el sector Agropecuario no participó en la actividad, se deduce que esto se debe en parte a dos posibles factores: el horario de la actividad y geografía de la región y a la posible distancia del sector respecto de los temas previsionales, ya que los trabajadores del campo en su mayoría no cotizan o de hacerlo, lo efectúan parcialmente.

Respecto del análisis cualitativo se observaría una marcada tendencia a reconsiderar las particularidades regionales, las que en la región de Aysén se referirían puntualmente a su aislamiento geográfico, lo que se traduciría en un alto costo de vida.

De manera general podemos concluir, que en directa relación con el párrafo anterior y dada la constitución de la audiencia asistente a la actividad se destacaría como problema central los bajos montos de pensiones.

Como propuesta principal se señalaría al Estado como administrador del fondo de pensiones asumiendo un rol preponderante para cautelar los fondos de los trabajadores y fortalecer el pilar solidario. En esta lógica, y ya que es la experiencia que se conoce en

nuestro país, se demandaría un nuevo sistema de pensiones, a través principalmente de un sistema de reparto. Manteniendo este rol principal respecto del Estado también se propone la creación de un sistema mixto, el que consideraría un sistema de reparto junto a la posibilidad, de manera voluntaria, de cotizar en las AFP o un sistema privado.

Todo lo anterior en relación a los cambios de sistemas, se complementarían con las propuestas en función de generar pensiones regionalizadas, cuya visión adquiere un carácter transversal.

Como propuestas específicas para generar un descuento menor en los ingresos de los trabajadores al momento de realizar las cotizaciones, se propondría disminuir el porcentaje actual de la comisión por administración de fondos que cobran las AFP, así como disminuir el valor de los seguros que se pagan junto a la comisión.

Por contraparte, en función de aumentar el ahorro y fiscalizar el pago de cotizaciones para generar una mejor pensión final, se propondría hacer imponible la asignación por zona que es entregada a los trabajadores públicos de la región, y generar un registro de las asesoras del hogar para así facilitar la fiscalización del pago de sus cotizaciones.

En otro sentido, se propone bajar la edad de jubilación actualmente establecida (60 mujeres, 65 hombres), o generar una edad de jubilación por pertenecer a una zona extrema. Es importante destacar en este punto que el debate al respecto se generó por dos causas relacionadas y que impactan en el sistema de pensiones; uno de ellos tiene que ver con las condiciones laborales del sector pesquero y su calidad no reconocida de trabajo pesado, pero además se hace la denuncia de que no están siendo respetadas las normas de seguridad laboral, que esto no necesariamente termina por generar accidentes laborales y enfermedades profesionales pero sí deteriora al trabajador y trabajadora del mar, lo cual significa que tempranamente se ve afectado por múltiples enfermedades sin posibilidad de trabajar ni de acceder a pensiones de invalidez. El otro sector que levanta

esta demanda son las mujeres que reconocen que en la región cualquier actividad que se realice deteriora físicamente a las personas antes que al momento de jubilar.

ANEXO.

Propuesta de Temas a trabajar en la jornada de Audiencia con la Comisión

Las propuestas de temáticas para ser trabajadas en las mesas durante los Diálogos Ciudadanos con la Comisión, las podemos dividir en tres puntos: temáticas con contenido estructural, demandas o problemáticas relevantes, y temáticas de ajuste a mejoras del Sistema actual con contenido relevante según contexto.

En cuanto a las temáticas con contenido estructural, y según al análisis desarrollado, proponemos las siguientes:

- Rol del Estado como administrador de las Pensiones en la actualidad.
- Un nuevo Sistema de pensiones de naturaleza tripartito.
- Un nuevo Sistema de pensiones a través de un modelo de reparto y/o un Sistema un Sistema mixto.

De acuerdo a las demandas o problemáticas relevantes, se propone lo siguiente:

- Bajas pensiones (causas, propuestas de aumento, aportes del Estado, aportes del empleador, otros).
- Pensiones de Invalidez (costos específicos asociados a la invalidez, requisitos para acceder a una pensión o cobertura, condiciones particulares según región).
- Pensiones según características regionales (qué factores considerar, propuestas de mecanismos).

Respecto a las temáticas de ajuste o mejoras del Sistema actual, proponemos las siguientes:

- Trabajadores independientes, trabajadores a Honorarios (obligatoriedad de cotizar, coberturas y beneficios) y cotización voluntaria (incentivos para cotizar, propuestas para el sector, en función de obtener mejores pensiones).
- Inversión, rentabilidad y garantía del fondo de pensiones.
- Fortalecimiento de Pilar Solidario en materia de Pensión Básica Solidaria de Vejez e invalidez y Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez (propuestas).